

Expediente: 2024/NSP/013 (1255/2024)

Asunto: Contratación de los Servicios de uso de la Plataforma Tecnológica GESTIONA para el registro, la gestión de documentos y expedientes, y la administración electrónica

Antonio Martínez Gómez, Gerente de la mercantil Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, SA (PIMESA), con NIF A-03475001, domiciliada en Elche, calle Diagonal del Palau, nº 7,

INFORMA

El Consejo de Administración de PIMESA, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2024, como órgano de contratación competente para la adjudicación del contrato de referencia, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Expediente de Contratación 2024/NSP/013 para la contratación de los Servicios de uso de la Plataforma Tecnológica GESTIONA para el registro, la gestión de documentos y expedientes, y la administración electrónica.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) presentados para la contratación de los Servicios de los Servicios de uso de la Plataforma Tecnológica GESTIONA para el registro, la gestión de documentos y expedientes, y la administración electrónica.

TERCERO: Aprobar el gasto correspondiente al presupuesto base de licitación incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), por importe de 33.766,50 euros, más IVA.

CUARTO: Delegar en el Gerente de la Sociedad la negociación de los criterios establecidos en el PCAP, y para resolver sobre la adjudicación del contrato y su formalización, facultándole tan ampliamente como en derechos se requiera para la firma de los documentos públicos y/o privados oportunos, dando cuenta posteriormente al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas.

Las principales características y procedimiento de adjudicación se encuentran recogidos en la Memoria Justificativa que consta en el expediente.

En Elche, a fecha de firma electrónica

